

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALDEBERAN CIA.LTDA.

Se comunica al público que la compañía **ALDEBERAN CIA.LTDA.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 4 de noviembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC-IJ-DJC-G-13-0007113**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** La compañía puede dedicarse a las siguientes actividades: **a)** La compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, renta, alquiler, servicios de instalación, servicios de reparación y servicios de mantenimiento de computadoras, impresoras, equipos para transmisión de voz y datos, equipos de digitalización de documentos, equipos electrónicos de toda clase, así como sus repuestos y accesorios; **b)** La compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, renta, alquiler, servicios de instalación, servicios de desarrollo y servicios de mantenimiento de programas de computación y de procesamiento de datos y de toda clase de software para ordenadores, así como de cualquier actividad relacionadas con las tecnologías de la información y telecomunicaciones, de tecnología existentes y de las que se desarrollen en el futuro; (...)"


ERS/AMR
Guayaquil,

- 3 DIC 2013


Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

